

Republica Peruana.

TESORERIA JENERAL

Lima Noviembre 7 de 1826.

A,

Comisario Ordenador de Exto.
D. N. Pablo Romero.

Que se tendra presente
alos efectos conseq.

Sto en id

En nota de 23, del pasado dijimos a U.S. con-
forme al aviso que nos dieron los Administradores
del Ferrocarril de la Ciudad de Arequipa, q. el Cap. D. N.
Miguel Doca estaba satisfecho de su haber
mensual hasta fin de Octubre pp. y en el dia
no adverten los mismos haber padecido equívoco,
pues solo está pagado hasta fin de Sep. de último.
Y lo avisamos a U.S. para los fines conseqüentes.

Dios que a U.S.

Don Lorenzo Baroja



C. L. 446-75.

MHI-06146

CAJ. 49

DOC. 137

FOL. 1

Republica Paraguar

TESORERIA GENERAL

1



N.º 44-42

141-0142
CAS 44
DOC 134
1